

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, en el Segundo Nivel del Edificio Diputados, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos la Diputada y los Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO Y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes primero y segundo, respectivamente, de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 11.V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita a la Secretaría en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -

- - - Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes tres Diputados que integran la Comisión Permanente; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial solicita a la Secretaría proceda a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

- - - A continuación, el presidente de la Comisión Permanente solicita a la Secretaría proceda al desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime - - -

- - - Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 11, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el único expediente radicado con el número 11, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata realicen acciones de conservación, mantenimiento y reconstrucción de los tramos carreteros: se exhorta al Gobernador del estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata lleven a cabo acciones de reconstrucción y mantenimiento de los tramos carreteros: de Yucudaa – Pinotepa Nacional Km 50.0 – Santiago Nundiche - San Juan Ñumi; de San Sebastian Nicananduta – Santiago Yolomecatl del Km 0+000 al Km 18+000; de Yucudaa - Pinotepa Nacional Km 80+000, Rio Ocotepc - Santo Tomas Ocotepc - Santa Maria Yucuhiti del Km 0+00 al Km 29+200; de Ojite Cuauhtemoc - Santa Cruz Nundaco - San

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Esteban Atatlahuca; de Santa Catarina Yosonotu – Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la Carretera Tlaxiaco-San Miguel el Grande del Km 0+000 al Km 42 + 000 Subtramo del Km 6+600 al Km 24 +800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del Km 0+000 al Km 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande – Chalcatongo de Hidalgo del Km 0+000 al Km 5.000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna–Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca, presentada por el Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, en esta LXV Legislatura Local. -----

--- Por lo que pregunta el Diputado Presidente de la Comisión, a los integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto a discusión sobre el Punto de Acuerdo de cuenta, al respecto, en uso de la palabra en lo respectivo la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, manifiesta que, si bien es cierto compete a Caminos y Aeropistas de Oaxaca, realizar las acciones necesarias al mantenimiento de la infraestructura de la Red de Caminos y Aeropistas de programas con la Federación, Municipios o particulares, de la misma manera tiene la obligación de realizar la conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, es entonces obligación del gobierno, estatal construir, conservar y dar mantenimiento a carreteras, caminos y calles y reconstruirlos cuando sufran afectaciones. Por lo que el Presidente de la Comisión pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva del expediente 11 levantando la mano los diputados presentes, siendo entonces que por unanimidad se dictamina de manera positiva el dictamen que resuelve el expediente en cuestión. -----

--- Acto seguido, se procede al desahogo del punto quinto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES por lo que procede el Diputado Presidente de la Comisión a preguntar a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar a lo que nadie pidió el uso de la palabra -----

--- Concluido el desahogo del punto anterior, se da cuenta del último punto del orden del

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



día consistente en la CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes, así mismo cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá el verificativo el próximo martes siete de mayo a las 11:00 horas. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS  
DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

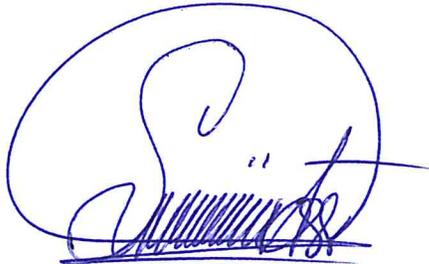


**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO  
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO/  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.**  
**PRESIDENTE**



**DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.**  
**INTEGRANTE**



**DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA. DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.**  
**INTEGRANTE INTEGRANTE**